

VIERNES, 10 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 29

## JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2017-981** *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 3399/2015.*

Doña María del Carmen Ruisoto Rioja, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Número 1 de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio sobre delitos leves nº 3399/2015 se ha dictado sentencia con fecha 30-09-2015, absolutoria, siendo denunciado el señor Mohamed El Khattabi, sin identificación, cuyo texto íntegro puede ser conocido por el interesado en esta oficina judicial, la cual no es firme ya que contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que, en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos al señor Mohamed El Khattabi, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 22 de diciembre de 2016.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María del Carmen Ruisoto Rioja.

2017/981